



El artículo 10. 3 de la Resolución de 19 de julio de 2016, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan ayudas para adquisición de libros de texto y material didáctico para alumnos matriculados en centros docentes españoles en el exterior y en el CIDEAD, para el curso académico 2016-17, establece que las tareas referidas en los apartados 1 y 2 del citado artículo se llevarán a cabo por la Comisión de Promoción Estudiantil.

En cumplimiento de lo dispuesto en dicha disposición, se designan los siguientes miembros de la Comisión de Promoción Estudiantil 2016/17:

- Presidente Titular: María Luisa Soriano Martín. Consejera de Educación en Italia.
- Presidente Suplente: María Antonia González Cano. Secretaria General de la Consejería de Educación en Italia.
- Vocales:
  - Sagrario Bay Santana. Asesora Docentes de la Consejería de Educación en Italia.
  - Eva Lample Marcos. Directora del Liceo Cervantes de Roma.
  - Catalina Vélez. Representante de los padres de alumnos del Liceo.
- Secretario: Sergio López Mourón. Secretario del Liceo Cervantes de Roma.

Roma, 13 de octubre de 2016

LA CONSEJERA

  
  
María Luisa Soriano Martín